



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Ejecución MITECO

#NextGenerationEU
#EspañaPuede
#PlandeRecuperación

27 de enero de 2023



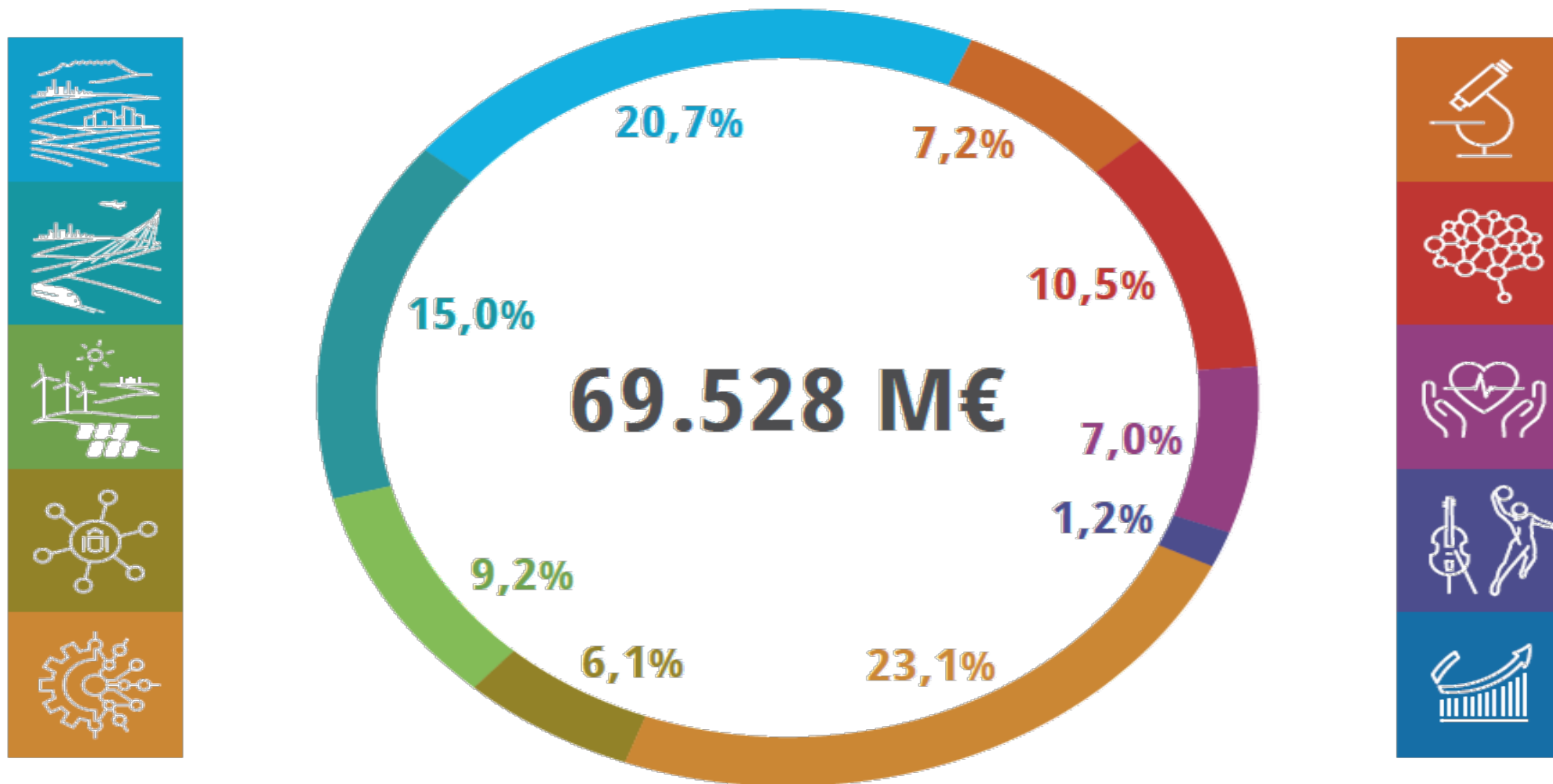
VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1. PLAN DE RECUPERACIÓN - MITECO

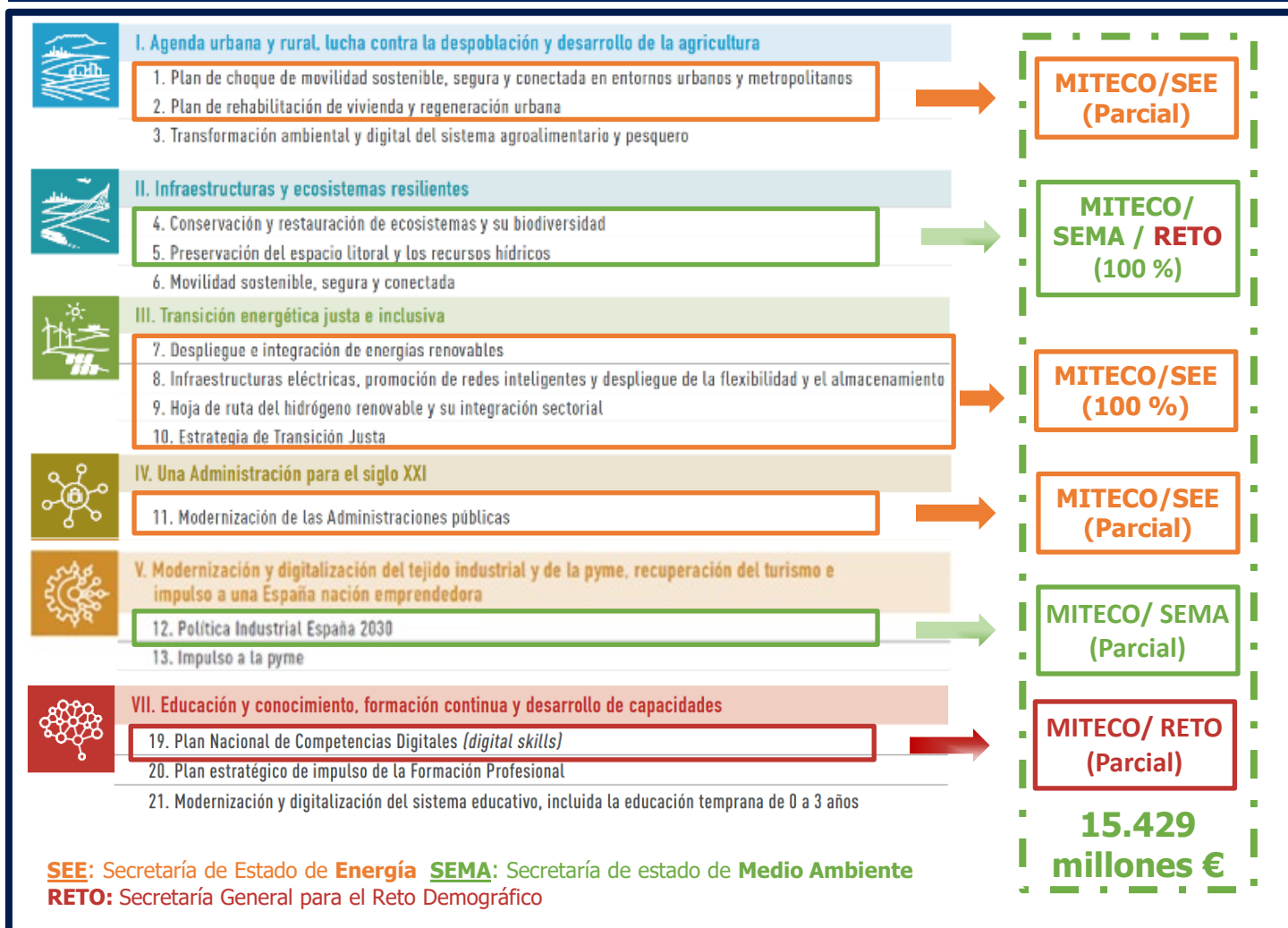
1. PLAN DE RECUPERACIÓN - MITECO

Presupuesto en Transferencias del PRTR (2021-2023)



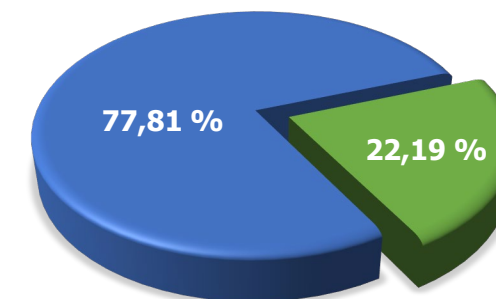
1. PLAN DE RECUPERACIÓN - MITECO

Participación del MITECO en el PRTR / COMPONENTES



MITECO gestiona
15.429 Millones de €

PRESUPUESTO TOTAL PRTR:
69.528 millones €



■ MITECO ■ Resto PRTR

Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

2.000

Componente 2: Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana

1.300

Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad

1.642

Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos

2.091

Componente 7: Plan de desarrollo de energías renovables

3.165

Componente 8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de almacenamiento.

1.365

Componente 9: Hoja de ruta para el hidrógeno, un proyecto de país

1.555

Componente 10: Estrategia de Transición Justa

300

Componente 11: Modernización de las AAPP

1.070

Componente 12: Estrategia de política industrial España 2030

850

TOTAL: 15.339 MEUR

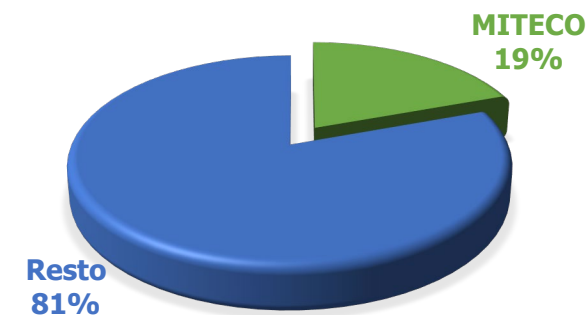


1. CUMPLIMIENTO DE HITOS Y OBJETIVOS ANUALIDAD

Resumen de Hito y Objetivos asignados al MITECO

COMPONENTES	PERIODO						
	2020-2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
C1	1	1	2		1		5
C2	0		1			3	4
C4	1	3	3	1	1	3	12
C5	1	2	5				8
C7	6	2	8	1		2	19
C8	2	1	4			1	8
C9	1	1	5			1	8
C10	2	1	3			1	7
C11	0			2		1	3
C12	1	2	1			1	5
C19			1		1		
TOTAL	15	13	33	4	3	13	81

Reparto de los 416 Hitos y Objetivos totales PRTR



2. INVERSIÓN VERDE Y CUMPLIMIENTO DNSH

Estadísticas División
DNSH MITECO
Octubre 2022

INVERSIÓN VERDE

De los 69.512 millones totales, un 39,69% se destinan al impulso a la transición verde, 28.000 millones, superando el objetivo establecido del 37%.

La Comisión Europea **otorga la máxima valoración (A)** en términos de contribución del PRTR a la transición ecológica



Transición
ecológica



PLAN DE RECUPERACIÓN - MITECO

Filtro DNSH (Do no Significant Harm)



Ninguna de las medidas incluidas en el Plan vulnera los **seis objetivos** ambientales definidos en el Reglamento de la Taxonomía para el principio del Do not significant harm



Mitigación del cambio climático



Adaptación al cambio climático



Uso sostenible del agua y recursos marinos



Economía circular



Prevención de polución



Protección de biodiversidad y ecosistemas

Guía DNSH del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

*Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones
acordes con el principio de no causar un
perjuicio significativo al medio ambiente*

- Resumen de normativa
- Ejemplos de justificación
- Modelos de evaluación y declaración responsable

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/transicion-verde/>



3. PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN



De un total de 16 manifestaciones de interés, 8 corresponden a transición ecológica, asciendo a más de 4.000 las aportaciones en reto demográfico



El 19 de octubre de 2020 se constituyó el Foro para la Transición energética justa e inclusiva. El 10 de noviembre de 2021 tuvo lugar el Foro sobre Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes. La constitución del foro de cohesión territorial se celebró el 26 de abril de 2021.

MANIFESTACIONES DE INTERÉS

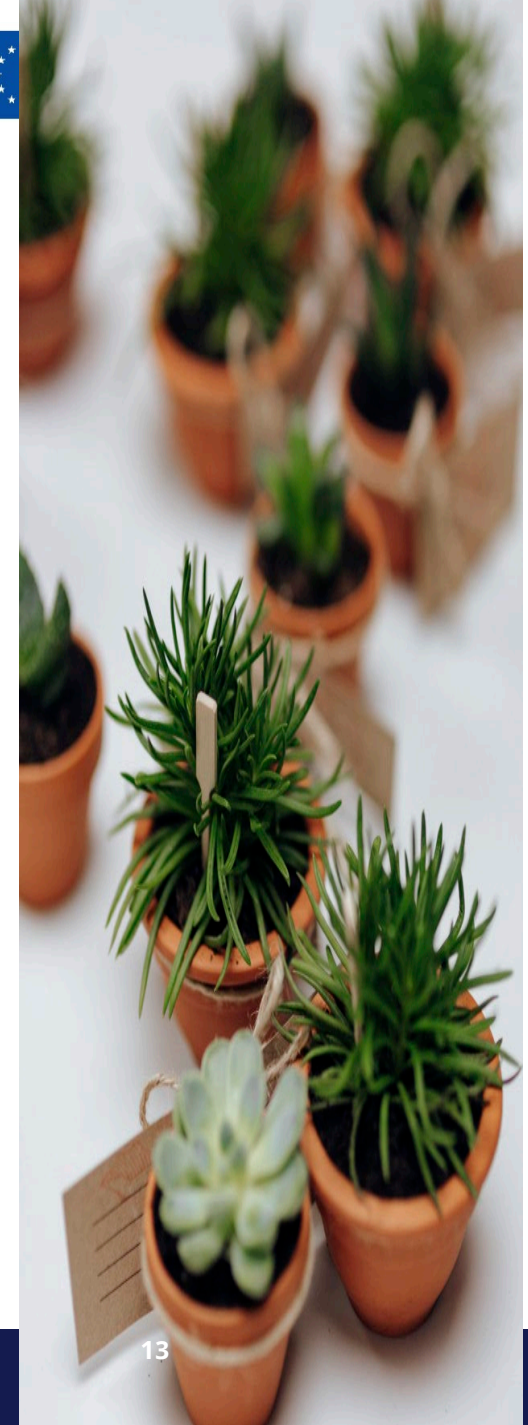
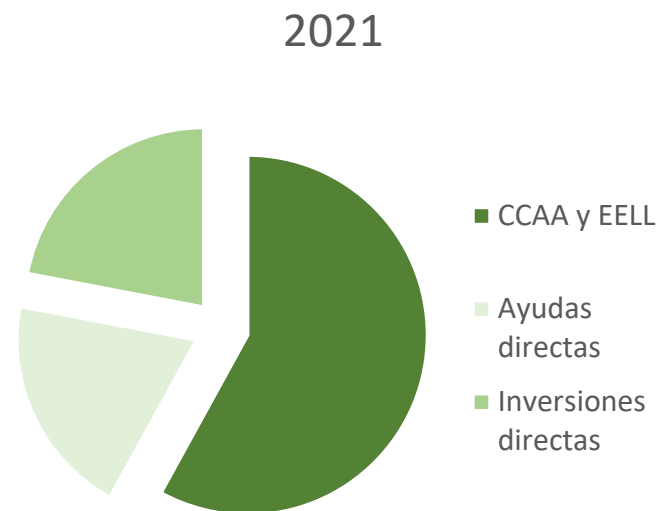
1. Proyectos solventes con impacto para el reto demográfico y la lucha contra la despoblación
2. Movilidad eléctrica: infraestructura de recarga, innovación y electrificación del parque móvil
3. Comunidades energéticas locales
4. Energía sostenible en las islas
5. Fomento de la economía circular en la empresa
6. Energías renovables, integración en sectores productivos o edificación, innovación y cadena de valor
7. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue del almacenamiento energético
8. Cadena de valor del hidrógeno renovable

MECANISMOS DE EJECUCIÓN DEL PRTR

El **58%** ayudas e inversiones distribuidas por **Comunidades Autónomas y Entidades Locales**.

El **20%** serán ayudas para **empresas (especialmente Pymes) y ciudadanos** gestionadas por el Ministerio

El **22%** restante serán inversiones a realizar directamente por el **Ministerio**.



Las actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia podrán tomar forma de distintos instrumentos en función de las necesidades en cada caso.

El marco de actuación en cada caso será transparente, accesible y compatible con el marco europeo de Ayudas de Estado.

INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES

Reparto de crédito en Conferencia Sectorial y convocatorias territorializadas:
actuaciones de elevada capilaridad, generación de empleo de proximidad, maximización de oportunidad al tejido productivo, PYMEs, autónomos

Convocatorias centralizadas:
actuaciones de escala estatal o multi-CCAA, conseguir efecto tractor en todo el territorio

Convocatorias Proyectos singulares: convocatorias de concurrencia competitiva que seleccionen los proyectos en base a criterios de valoración ligados a empleo, tecnología, despliegue...

Convenios de colaboración con CCAA o entidades locales para realización de actuaciones o ejecución de proyectos en obras de interés autonómico o competencia de las entidades locales

Inversión en I+D, compra pública precomercial:
desarrollo de nuevas capacidades tecnológicas, prototipos o sistemas necesarios para la competitividad en la transición energética

Inversión directa o participación en sociedades:
Entrada en el capital social o la financiación de proyectos, iniciativas o desarrollos tecnológicos. Permite presencia pública en desarrollos tecnológicos

Impulso a la formación, desarrollo de capacidades, acompañamiento:
actuaciones para la formación de profesionales, impulso de capacidades, asesoramiento de empresas

Ejecución directa de proyectos de competencia estatal o en las CCAA con declaración de interés general.

IMPACTO ECONÓMICO

- Movilización **100.000 MEUR** inversión pública como privada.
- Producto Interior Bruto (PIB): **+16.000 millones de euros al año**
- Generación neta empleo: **+ 250.000**
- Ahorro **> 20.000 MEUR hasta 2023** por reducción de la demanda de importación de combustibles fósiles
- Atención a los hogares de menor renta y a los **colectivos vulnerables**.



RESULTADOS SECTOR ENERGÉTICO

ESPAÑA
PUEDE.

- **100.000 puntos de recarga** de vehículo eléctrico en 2023 y **250.000 nuevos vehículos eléctricos**.
- **480.000 viviendas** objeto de actuaciones de financiación
- **540 hectáreas** objeto de actuaciones de regeneración y renovación urbana.
- **2 millones de m2** de superficie construida de edificios públicos rehabilitados.
- Mejora de la calificación energética de edificios públicos.
- Mejora de la seguridad energética al ser sustituida por energías autóctonas.
- **+60 GW Renovables** (objetivo a 2030)
- **+6 GW Almacenamiento** (objetivo a 2030)
- **12 Convenios Transición Justa**
- **+4 GW Electrolizadores** (objetivo a 2030)



RESULTADOS SECTOR AMBIENTAL

ESPAÑA
PUEDE.

- Mejora de la depuración, saneamiento y reutilización de aguas residuales urbanas
- Rehabilitación de **3.000 km de riberas**
- Mejora de la seguridad de **30 grandes presas** y mitigación del riesgo de inundación **más de 50.000 habitantes**
- Mejora de las aguas subterráneas y recuperación de los acuíferos, reduciendo las presiones extractivas **hasta 40 hm³ anuales**
- Preservación y recuperación de franjas de litoral, mejoras en playas, sistemas de dunas, humedales costeros
- Restauración de los valores de **200.000 ha y 16 humedales**
- Mejora de **30.000 m² de infraestructuras de Parques Nacionales**
- Refuerzo de los **medios estatales de defensa** de la naturaleza: **diez bases BRIF** y refuerzo de los medios materiales
- **25 % de recogida separada** de los residuos municipales





LA COMUNICACIÓN EN EL PRTR

Web oficial del PRTR: planderecuperacion.gob.es



Inicio / Identidad visual

Identidad visual

Los proyectos que se ejecuten bajo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia deben mostrar el **logotipo oficial del Plan**, además del **emblema de la Unión Europea** acompañado del texto "Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU".

Logo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

- [Descargar logos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)

Más información:
[Manual de marca Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)

Emblema de la Unión Europea

- [Descargar emblema de la Unión Europea + Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU](#)

Más información:
[Cómo usar el emblema europeo en el contexto de los programas de la UE 2021-2027](#)



Información
 Transparencia
 Visibilización
 Rendición de cuentas



Web específica del MITERD: miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia



Contenido del Plan Plan de recuperación, transformación y resiliencia	Ayudas e inversiones Ayudas vigentes	PERTE Proyectos estratégicos (PERTE)
Reformas Normativa y actuaciones propias	Territorialización Comunidades Autónomas y Entidades Locales	Participación Foros y manifestaciones de interés
Transición verde Plan de no causar daño ambiental al medio ambiente (DANCA)	Prevención del fraude Prevención del fraude	Comunicación Comunicación



LOS CONTROLES EN EL PRTR

Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento y del Consejo que establece el MRR

Art. 22: "Al ejecutar el MRR, los Estados miembros, en su condición de beneficiarios o prestatarios de fondos MRR, adoptarán todas las medidas adecuadas para proteger los intereses financieros de la UE (...). A tal efecto, los Estados miembros establecerán un sistema de control interno eficaz y eficiente y recuperarán los importes abonados erróneamente o utilizados de modo incorrecto. Los Estados miembros podrán recurrir a sus sistemas nacionales habituales de gestión presupuestada."

Refuerzo y adaptación de los controles existentes en las Administraciones Públicas



3 niveles de control

- Nivel I: control interno de entidades decisoras y ejecutoras
- Nivel II: control interno de órganos independientes
- Nivel III: auditorías y control ex post (en curso)

Auditorías también de: Comisión Europea, Tribunal de Cuentas de la Unión Europea y Tribunal de Cuentas

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA 16 DE JUNIO DE 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

I. RESUMEN EJECUTIVO 17

II. OBJETIVOS GENERALES Y COHERENCIA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA 47

2.1 Contexto económico 49

IV. IMPLEMENTACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD 175

4.1 Petición de pre-financiación 177

4.2 Consistencia con otras iniciativas 178

4.3 Complementariedad: Articulación con el resto de Fondos Comunitarios 186

4.4 Implementación: Gobernanza y articulación con los Presupuestos Generales del Estado 2021 187

4.4.1 Gobernanza y participación 187

4.4.2 Articulación con los Presupuestos Generales del Estado 2021 193

4.5 Proceso de consulta 195

4.5.1 Diálogo Social 195

4.5.2 Diálogo con las Comunidades Autónomas 196

4.5.3 Diálogo con las Entidades Locales 197

4.5.4 Consultas sectoriales: Foros de Alto Nivel y Consejos Consultivos 197

4.5.5 Manifestaciones de interés 199

4.5.6 Consultas públicas de las reformas 200

4.5.7 Comparecencias parlamentarias 200

4.6 Control y auditoría 201

4.6.1 El control interno del órgano ejecutor (Nivel 1) 201

4.6.2 El control interno del órgano independiente (Nivel 2) 202

4.6.3 Régimen de auditorías y controles ex post nacionales 208

4.6.4 Auditorías sobre las solicitudes de pago enviadas a la Comisión 210

4.6.5 Auditorías sobre la existencia de medidas adecuadas para prevenir, detectar y corregir el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses 211

4.6.6 Auditorías sobre la doble financiación de proyectos/vinculación del gasto al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 212

4.6.7 Auditorías de legalidad y regularidad del gasto: sistemas nacionales de control 213

4.6.8 Coordinación en materia de lucha contra el fraude 214

4.6.9 Autoridades responsables en el control del Plan 216

4.6.10 Medios asignados para el control del Plan 217

4.7 Comunicación 218



4. PROYECTOS PERTE



4. PROYECTOS PERTE

4.1. CONTEXTO: PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

Los PERTE son proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público privada y transversales a las diferentes administraciones. Son una nueva figura creada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Lidera



Desarrollo de tecnología, conocimiento, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio en energías limpias



Impulsar una transición del actual modelo económico lineal a otro en el que se reduzca la huella ecológica



Impulsar el uso de nuevas tecnologías de la información en el ciclo integral del agua

Participa



Lidera **MINCOTUR**:
Crear sistema para el desarrollo y fabricación de vehículos eléctricos y conectados a la red

4. PROYECTOS PERTE

4.2.a PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)

Medidas Transformadoras



Medidas Transversales



Medidas Facilitadoras



Liderado en exclusiva por el MITECO

Vinculado a las Componentes **7, 8, 9, 10** y 17

OBJETIVOS:

- Renovables innovadoras, almacenamiento, flexibilidad y nuevos modelos de gestión inteligente de la energía
- Hidrógeno renovable
- Estrategia de Transición Justa
- Planes complementarios de I+D+i

Órdenes Ministeriales gestionadas por el IDAE

Líneas de ayuda y actuaciones de apoyo disponibles entre 2022 y 2023, los proyectos beneficiarios de las ayudas se ejecutarán hasta 2026.

- ✓ **Orden TED/1444/2021 para impulsar la fabricación de componentes, prototipos de nuevos vehículos o proyectos de electrolizadores para producir hidrógeno renovable a gran escala**
- ✓ **Orden TED/1445/2021 proyectos con viabilidad comercial, producción y consumo de hidrógeno local, o en sectores de difícil descarbonización como la industria o el transporte pesado**
- ✓ **Orden TED/1446/2021 para proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE Implementa)**
- ✓ **Orden TED/1447/2021 para proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético**



4. PROYECTOS PERTE

4.3.a PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado (VEC)

Sistema de gobernanza interministerial, liderado por el MINETUR y en colaboración entre otros de el **MITECO**
Vinculado al **Componente 12**, y con participación de la **Componente 1** a través del **MITECO**.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del **IDAE**, **gestionará, coordinará y hará el seguimiento de las actuaciones** de diversos proyectos dentro del PERTE ligados a la **movilidad eléctrica**, tanto de gestión centralizada como territorializada.

OBJETIVO:

➤ Creación del ecosistema necesario para que se pueda **fabricar y desarrollar de manera integral el vehículo eléctrico y conectado en España**.
Previsto **una inversión total de 24.000 millones de euros** en el periodo 2021-2023 (Sector Público 4.295 M€ + Inversión privada 19.714 M€)

Órdenes Ministeriales

Bases normativas / Convocatorias

- ✓ **Orden T/1466/2021** de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC)
- ✓ **Orden ICT/209/2022** de 17 de marzo, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2022, y se modifica la Orden ICT/1466/2021
- ✓ **Orden ICT/359/2022** de 25 de abril, por la que se modifican la Orden ICT/1466/2021
- ✓ **Orden ICT/426/2022** de 13 de mayo, por la que se modifica la Orden ICT/209/2022

DESARROLLO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO

Impacto esperado





PERTE
ECONOMÍA
CIRCULAR

4. PROYECTOS PERTE

4.4.a PERTE de Economía Circular (EC)

Liderado en exclusiva por MITECO

Vinculado a la **Componente 12**

OBJETIVOS:

- Fomento del ecodiseño de los productos para hacerlos más duraderos y reparables desde su mismo origen, reduciendo los residuos
- Mejora de la gestión de residuos y productos
- Impulso de la digitalización vinculada a ambos objetivos

Las inversiones previstas incluyen ayudas por valor de **492 millones de euros** y se espera movilizar recursos superiores a los **1.200 millones hasta el año 2026 y la creación de 280,000 empleos** (directos, indirectos e inducidos)

Compuesto por 18 instrumentos distribuidos en dos líneas de acción:

- Actuaciones en sectores claves (textil-moda, plástico, bienes de equipo para energías renovables), con un presupuesto de 300 millones.
- Actuaciones transversales para impulsar la economía circular en la empresa, con 192 millones.



4. PROYECTOS PERTE

4.3. PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua

Liderado en exclusiva por el MITECO / Vinculado al Componente 05 (Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos)

OBJETIVOS:

General:

- Modernización del ciclo del agua a través de herramientas de digitalización, formación e innovación

Específicos:

- Mejorar el conocimiento de los usos del agua para consolidar una gestión integrada de los recursos hídricos
- Incrementar la transparencia en la gestión del agua en España
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en la planificación hidrológica
- Generar empleo de alta cualificación técnica, invirtiendo en innovación y tecnología

LINEAS DE ACTUACIÓN

- 1. Mejora de la Gobernanza en materia de gestión de los usos del agua** a través de la modificación del marco normativo. 10 M€ de inversión directa.
- 2. Impulso de la digitalización de los organismos de cuenca** a través de diferentes mecanismos y agentes. 225 M€ de inversión directa.
- 3. Desarrollo de programas de ayudas para el impulso a la digitalización** a los distintos usuarios del agua en España. 1.700 M€ inversión directa y 1.120 M€ de inversión público-privada.
- 4. Fomento de la formación e innovación en competencias digitales** en la administración y gestión del agua. 5 M€ de inversión directa.



PERTE
DE DIGITALIZACIÓN
DEL CICLO DEL AGUA



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia